

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC:5571/2014

VISTO lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS en su Res. HCD 505/2.014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 85 a 89, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3.171 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

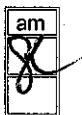
RESUELVE:

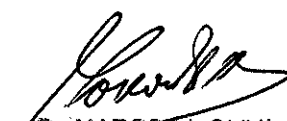
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS en su Res. HCD 505/2.014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Carlos Juan SWOBODA, Leg. 14.270, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Microeconomía, Asignación Principal: Microeconomía II a partir del 4 de septiembre de 2014 y por el término de cinco años.

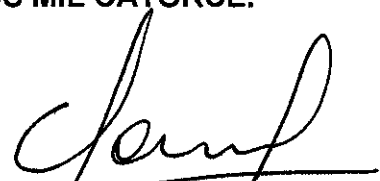
ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado en el artículo que antecede deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**




Dr. MARCOS I. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1325